



International Organization for Migration (IOM)  
Organisation internationale pour les migrations (OIM)  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

**C/106/INF/16**

Original: inglés  
18 de septiembre de 2015

---

## **CONSEJO**

### **Centésima sexta Reunión**

#### **ESTRATEGIA DE LA OIM PARA LA ASOCIACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO**

**2016–2020**



## ESTRATEGIA DE LA OIM PARA LA ASOCIACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO 2016–2020

### Antecedentes

#### *Situación actual*

1. Desde el inicio de su mandato en 2008, el Director General ha establecido como prioridad institucional de la OIM la concertación y consolidación de asociaciones. En los últimos años, la Organización ha incrementado su colaboración, tanto en la Sede como en el terreno, con varios interlocutores del sector privado, ya se trate de la banca y las finanzas, la tecnología, los alimentos y las bebidas, la hostelería, la contratación de trabajadores, los transportes, y la logística, o de las industrias extractivas. La OIM colabora con interlocutores del sector privado en una gran variedad de actividades institucionales, entre las que se cuentan actividades relacionadas con la asistencia humanitaria, la salud, la migración laboral y la lucha contra la trata de personas<sup>1</sup>.

2. La interacción de la OIM con el sector privado es polifacética. La Organización ha recibido recursos tecnológicos, financieros y humanos, y otras ayudas del sector privado para salvar y mejorar la vida de quienes se ven más afectados por conflictos o desastres naturales o de quienes carecen de medios y oportunidades. Además, la OIM se asocia con empresas y fundaciones para mejorar su desempeño operacional y estratégico, recopilar información y abogar por las cuestiones migratorias. Por último, la Organización destina una parte considerable de su presupuesto a adquirir bienes y servicios de cientos de empresas en países de todo el mundo.

#### *Desafíos y oportunidades*

3. Los requisitos de financiación en los ámbitos humanitarios y del desarrollo<sup>2</sup> son de tal magnitud que exceden con creces la capacidad de la ayuda oficial para el desarrollo y exigen el establecimiento de asociaciones específicas y sostenibles con gobiernos, organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil.

4. Según una declaración conjunta realizada durante el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, el sector privado es ampliamente reconocido como un asociado clave para el desarrollo, entre otras cosas, a través del establecimiento de nuevas empresas, la creación de empleo, el abastecimiento de bienes y servicios, la generación de ingresos y beneficios, y la mejora de los ingresos públicos, que son esenciales para aumentar la autosuficiencia de los países y el crecimiento sostenible. El sector privado contribuye al desarrollo —junto con los gobiernos, los donantes y la sociedad civil— de diferentes maneras, por ejemplo, a través de actividades empresariales clave, asociaciones público-

---

<sup>1</sup> Una encuesta interna realizada a principios de 2015 reveló que desde 2012 las oficinas de la OIM han establecido más de 60 asociaciones con el sector privado de diferente duración, objetivo y nivel de inversión.

<sup>2</sup> Recientemente, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) ha estimado que en 2015 se necesitarán con urgencia 19.700 millones de dólares EE.UU. para ayudar a las personas atrapadas en conflictos o desastres naturales. El *Informe sobre las inversiones en el mundo 2014*, elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, considera que será necesario subsanar un déficit anual de financiación de 2,5 billones de dólares EE.UU. para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

privadas, actividades de responsabilidad social y asociaciones multipartitas e intersectoriales para el desarrollo<sup>3</sup>.

5. El sector privado ha participado durante mucho tiempo en actividades de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia. Las empresas se encuentran entre los primeros afectados, pero son también las primeras en responder ante las situaciones de emergencia y hacer uso de sus conocimientos especializados, habilidades y activos para poner a disposición de una causa humanitaria su capacidad interna y sus recursos antes y durante la emergencia y en el período subsiguiente. Además, las empresas comprenden cada vez mejor el papel que desempeñan en el desarrollo económico y social de las comunidades en las que trabajan para promover sus propios intereses estratégicos y a largo plazo, por ejemplo, al tratar asuntos relativos a los derechos y a la gobernanza social.

6. Para las empresas, existen muchos motivos que incentivan su participación en labores humanitarias. Entre ellos destacan los de naturaleza filantrópica. Sin embargo, en el momento de invertir esfuerzos en mejorar su preparación y respuesta ante las situaciones de crisis, también se tienen en cuenta los intereses corporativos fundamentales. Las empresas ven con buenos ojos, entre otras cosas, que se fomente la motivación de los empleados, se reconstruyan y extiendan los mercados existentes y venideros, y se garanticen los niveles actuales y futuros de fidelidad de marca<sup>4</sup>. De hecho, a pesar de la desaceleración económica, las donaciones de particulares y empresas han aumentado considerablemente en los últimos años, lo que ha creado nuevas oportunidades<sup>5</sup>. Aunque los mercados desarrollados representan la mayor fuente de financiación posible, las economías emergentes y en desarrollo de otras regiones han experimentado un incremento de dos cifras desde 2008<sup>6</sup>.

7. Muchas otras organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales se han beneficiado durante años y de manera significativa de la participación del sector privado. En 2013, World Vision recibió 2.220 millones de dólares EE.UU.; UNICEF, 1.670 millones; Save the Children, 822 millones; y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 215 millones<sup>7</sup>. Cada una de estas organizaciones ha tenido que realizar inversiones cuantiosas y constantes para alcanzar estos niveles de financiación.

---

<sup>3</sup> «Expanding and enhancing public and private co-operation for broad-based, inclusive and sustainable growth». Representantes de los sectores público y privado realizaron esta declaración conjunta durante el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en la República de Corea del 29 de noviembre al 1° de diciembre de 2011.

<sup>4</sup> Según la OCHA, el porcentaje de participación del sector privado en la financiación de la respuesta humanitaria creció del 17% en 2006 al 32% en 2010 (año en que se alcanzaron los 5.800 millones de dólares EE.UU.). Más recientemente, las empresas han desempeñado un papel fundamental en la respuesta ante el tifón Hayan y la crisis del virus del Ébola. (Fuente: «The changing humanitarian landscape and the role of the private sector», disponible en línea: <http://business.un.org/en/documents/11208>).

<sup>5</sup> En 2013, las donaciones del sector privado en el mercado de los Estados Unidos de América alcanzaron los 335.170 millones de dólares EE.UU., lo que supuso un aumento del 4,4% respecto del año anterior. Las fundaciones aumentaron sus donaciones un 5,7%, mientras que las donaciones de particulares —que representan el 72% del total de donaciones— se incrementaron un 4,2%. En el Reino Unido, unos 22,9 millones de adultos donaron un total de aproximadamente 10.600 millones de libras esterlinas a causas benéficas en 2014 (Fuentes: *Giving USA: Annual report on philanthropy for the year 2014* y *UK Giving 2014: An overview of charitable giving in the UK in 2014*).

<sup>6</sup> Según las proyecciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la población de clase media habrá crecido un 161% para 2030 y su poder adquisitivo aumentará considerablemente en ese mismo período. Si esta nueva clase media destinara el 1% de sus gastos a causas benéficas, cada año se podrían recaudar 550.000 millones de dólares EE.UU. para nuevos fondos.

<sup>7</sup> Estas cifras fueron presentadas por el ACNUR durante una reunión del equipo de trabajo de la OIM sobre el sector privado en abril de 2015.

8. La creciente importancia de la migración a nivel mundial y el crecimiento que ha experimentado la OIM en los últimos años, sumado a su experiencia tanto en el ámbito humanitario como en el del desarrollo, han convertido a la Organización en un asociado cada vez más atractivo para el sector privado, creando así nuevas oportunidades institucionales. Asimismo, cada vez parece más evidente que una gran cantidad de problemas migratorios no puede resolverse de manera aislada y que el sector privado es un interlocutor importante.

### *¿Por qué establecer una estrategia ahora?*

9. Los Estados Miembros de la OIM han alentado a la Administración a participar en actividades de promoción en entidades del sector privado<sup>8</sup>. En respuesta a ello, la OIM encargó en 2012 un estudio de viabilidad para determinar: a) si sería posible obtener fondos de fuentes alternativas del sector privado y b) si estos ingresos podrían cubrir los gastos esenciales de la Organización. El estudio reveló que es muy probable que la OIM pueda obtener fondos de empresas, fundaciones y particulares con alto poder de inversión, pero que estos fondos no cubrirían, en modo alguno, los gastos esenciales de la Organización. Es importante señalar que el estudio advirtió que no sería fácil obtener financiación del sector privado y que se tardarían cinco años —además de cuantiosas inversiones y un alto compromiso institucional— en alcanzar un nivel de ingresos significativo.

10. La Estrategia de la OIM para la Asociación con el Sector Privado pretende dar respuesta a los resultados del estudio, apoyando una colaboración más sistemática y estratégica con los futuros y actuales interlocutores del sector privado. De este modo, se extenderá el alcance de los asuntos migratorios importantes, se propiciará la innovación, se consolidará la capacidad operacional y estratégica de la OIM, y se ampliará la base de donantes, así como la capacidad de movilización de recursos de la Organización.

11. La Estrategia deja de considerar al sector privado principalmente como un donante y adopta un enfoque en el que dicho sector se convierte en un asociado en igualdad de condiciones que proporciona un conjunto único de habilidades, conocimientos y pericia para lograr los resultados a los que aspiran ambas partes.

12. Una estrategia integral para el sector privado en la que participe toda la Organización ayudará a evitar enfoques fragmentados, al tiempo que apoyará a las representaciones en el terreno y las alentará a colaborar con el sector privado mediante la creación de directrices, herramientas y material de formación. Además, la Estrategia favorecerá el envío de mensajes corporativos coherentes a posibles asociados y velará por que las Oficinas en Países, las Oficinas Regionales y los departamentos de la Sede que entablen relaciones con el sector privado aprovechen esa colaboración y se beneficien de ella.

### **Propósito**

13. El propósito de la Estrategia de la OIM para la Asociación con el Sector Privado es concertar asociaciones de larga duración con empresas, fundaciones, asociaciones y particulares en las que se aprovechen los conocimientos, la pericia, las habilidades y los recursos de los asociados en las esferas de interés común y en beneficio de los migrantes y la sociedad.

---

<sup>8</sup> Véase el Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria (SCPF/93 de 22 de octubre de 2012).

## **Visión**

14. La visión de la Organización, que tiene en cuenta las funciones, responsabilidades y capacidades inherentes a cada entidad, es colaborar con asociados del sector privado, gobiernos, organizaciones internacionales, la sociedad civil y otros interlocutores para abordar las oportunidades y los desafíos que se plantean en el ámbito de la migración.

## **Objetivos**

15. De conformidad con la Constitución de la OIM, la Estrategia de la OIM y otras políticas institucionales, y a tenor de lo dispuesto en los documentos y las resoluciones pertinentes del Consejo, se detallan a continuación los objetivos de la colaboración con el sector privado:

- a) Amplificar los mensajes clave sobre migración a través de actividades de concienciación y promoción;
- b) Adoptar soluciones, enfoques y nuevas tecnologías que fomenten la capacidad estratégica y operacional de la OIM para así prestar la ayuda adecuada a los migrantes y a las sociedades;
- c) Movilizar recursos financieros y en especie para respaldar las actividades de la OIM y aquéllas a las que presta apoyo;
- d) Promover esfuerzos conjuntos para asumir las oportunidades y los desafíos relacionados con la migración que requieran la colaboración con el sector privado.

## **Principios generales**

16. Las asociaciones con el sector privado constituyen relaciones de colaboración entre la OIM y los interlocutores del sector privado en las que todas las partes acuerdan invertir y trabajar juntas para alcanzar un propósito común o llevar a cabo tareas específicas y, conforme a lo acordado, compartir los riesgos y las responsabilidades, los recursos y los beneficios<sup>9</sup>.

17. La colaboración de la OIM con el sector privado se basa en las Directrices de Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector Empresarial, los Diez Principios del Pacto Mundial y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, y hace particular hincapié en el establecimiento de asociaciones transformadoras que se fundamenten en los conceptos de propósito común, integridad, rendición de cuentas y transparencia.

## ***Propósito común***

18. Los acuerdos de colaboración con el sector privado deben orientarse a la consecución de un objetivo común que sea beneficioso para todas las partes y no vulnere la Constitución de la OIM o las resoluciones del Consejo.

---

<sup>9</sup> Esta definición de asociación se basa en la que se utiliza en las Directrices de Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector Empresarial y en la resolución 68/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes).

## ***Integridad***

- **Promoción de los objetivos de la OIM**

19. Conforme a lo dispuesto en la Constitución de la OIM, la Estrategia de la OIM, y las resoluciones y los documentos pertinentes del Consejo, la OIM colabora con interlocutores del sector privado que son ciudadanos corporativos responsables y apoyan la misión<sup>10</sup> de la Organización.

- **Debida diligencia**

20. La OIM desea colaborar con interlocutores del sector privado que se comprometan a defender o potenciar principios reconocidos internacionalmente en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

21. Visto que el marco de gestión de riesgos de la OIM exige una completa evaluación de riesgos, la Organización llevará a cabo un proceso oficial de debida diligencia antes de concertar una asociación. El proceso consistirá en recopilar información pertinente sobre posibles asociaciones con interlocutores del sector privado con el objetivo de maximizar los beneficios y las oportunidades y minimizar, a su vez, las amenazas, los daños y otras consecuencias negativas que pudieran afectar a la Organización y a quienes la asisten.

22. El proceso de debida diligencia evaluará si el posible asociado:

- a) Defiende principios reconocidos internacionalmente en los ámbitos de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, en concreto: los Diez Principios del Pacto Mundial y las disposiciones pertinentes establecidas en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos;
- b) Cumple las correspondientes obligaciones y responsabilidades que requieren las Naciones Unidas, incluidas las establecidas por el Consejo de Seguridad;
- c) Supone algún riesgo inapropiado para la OIM en relación con las actividades en las que participa la Organización.

23. La OIM no se asociará con aquellas entidades del sector privado que de manera sistemática incumplan su compromiso de aplicar principios reconocidos internacionalmente en los ámbitos de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Podrá contemplar colaboraciones específicas con empresas que tengan la firme voluntad de corregir cualquier carencia que pudieran tener en los ámbitos de especialidad y capacidad de la OIM.

- **Igualdad de trato**

24. La cooperación no debe ser exclusiva ni suponer el respaldo o la preferencia de una entidad concreta del sector privado, sus productos o sus servicios. Aun así, las asociaciones

---

<sup>10</sup> La OIM colabora con sus asociados en la comunidad internacional para: a) contribuir a superar los crecientes desafíos operacionales que entraña la gestión de la migración; b) propiciar la comprensión de las cuestiones migratorias; c) fomentar el desarrollo económico y social a través de la migración; y d) preservar la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

no deben impedir la participación de la entidad del sector privado en licitaciones competitivas iniciadas o gestionadas por la OIM, de conformidad con estos principios generales.

- **Independencia y neutralidad**

25. La colaboración con entidades del sector privado no debe influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones de la OIM ni menoscabar la independencia y neutralidad de la Organización o su naturaleza como organización integrada por Estados Miembros.

### *Rendición de cuentas*

26. Los acuerdos de asociación deben contemplar un proceso de rendición de cuentas claro y eficiente para todas las partes firmantes. Se deben delimitar y aclarar el papel y las responsabilidades, las actividades previstas y las estructuras de gestión de cada asociado a fin de garantizar un proceso transparente y responsable. Las asociaciones con el sector privado deben constituirse de conformidad con un acuerdo formal y escrito entre el interlocutor del sector privado y la OIM.

### *Transparencia*

27. La cooperación con el sector privado debe ser transparente. De conformidad con las políticas y los procedimientos de la OIM, todo el personal de la Organización y sus Estados Miembros deben poder acceder a información sobre la naturaleza y el alcance de los acuerdos de colaboración. Esta información debe comprender los nombres de los asociados, las contribuciones y los fondos paralelos de todas las asociaciones pertinentes, incluidas las de ámbito nacional.

### **Grupos destinatarios**

28. Los principales grupos destinatarios de la asociación con el sector privado son los siguientes:

- Empresas y redes/plataformas/cooperativas empresariales<sup>11</sup>;
- Fundaciones, asociaciones y redes organizadas de particulares<sup>12</sup>;
- Particulares con alto poder de inversión<sup>13</sup>;
- Particulares en general<sup>14</sup>.

### **Tipos de asociaciones**

29. Para alcanzar los objetivos y resultados de la Estrategia, la OIM participa en cuatro tipos de asociaciones con el sector privado:

- a) **Asociaciones para la promoción, la concienciación y la información:** buscan destacar cuestiones específicas con vistas a promover nuevas perspectivas sobre la

---

<sup>11</sup> Esta categoría abarca empresas multinacionales, empresas nacionales grandes, microempresas, pequeñas y medianas empresas, así como empresas estatales, cooperativas, intermediarios comerciales como las cámaras de comercio, plataformas, coaliciones y foros empresariales.

<sup>12</sup> También se incluyen aquí las asociaciones de la diáspora.

<sup>13</sup> Este término hace referencia a un particular o a una familia con activos líquidos y de inversión superiores a una cifra determinada, por lo general, más de 1 millón de dólares EE.UU. La cantidad exacta difiere según la región.

<sup>14</sup> Se incluyen todos los particulares que no pertenezcan a la categoría «particulares con alto poder de inversión».



migración, alentar un cambio en los programas y las políticas que tenga en cuenta a los migrantes, y fomentar la concienciación y el apoyo público.

- i) Objetivo: Amplificar los mensajes clave sobre migración a través de actividades de concienciación, promoción e información.
  - ii) Resultado: Para 2020, la OIM habrá logrado con éxito que cada vez más interlocutores del sector privado participen en actividades de promoción y concienciación en todas las regiones en las que trabaja.
  - iii) Indicadores:
    - a. Número de interlocutores del sector privado que colaboran con la OIM facilitando o apoyando iniciativas de promoción y concienciación en el ámbito de las migraciones.
    - b. Número de países en los que se llevan a cabo campañas, proyectos o iniciativas sobre migración con el apoyo de interlocutores del sector privado.
    - c. Número de estudios, publicaciones o artículos de investigación en los que participa el sector privado.
- b) **Asociaciones para la innovación**: utilizan los conocimientos especializados del sector privado para desarrollar o compartir nuevos productos, tecnologías, servicios y enfoques que fomenten la capacidad estratégica y operacional de la OIM, así como su eficiencia y eficacia, y apoyen directa o indirectamente a los migrantes y a las sociedades.
- i) Objetivo: Adoptar nuevas soluciones, tecnologías y enfoques que fomenten la capacidad estratégica y operacional de la OIM para así prestar la ayuda adecuada a los migrantes y a la sociedad.
  - ii) Resultado: Para 2020, la OIM habrá incrementado su colaboración con interlocutores del sector privado para adoptar soluciones, tecnologías y enfoques nuevos que puedan aplicarse de manera generalizada a otros programas de la Organización.
  - iii) Indicadores:
    - a. Número de asociaciones con el sector privado en las que se conciben soluciones, tecnologías o enfoques nuevos.
    - b. Número de asociaciones con el sector privado en las que se conciben soluciones y enfoques nuevos que luego adoptan otras oficinas de la OIM.
    - c. Número de personas a quienes benefician las nuevas soluciones y los nuevos enfoques que se aplican en coordinación con los asociados del sector privado.

- c) **Asociaciones para la movilización de recursos:** buscan obtener fondos, recursos humanos, bienes y servicios para apoyar las actividades de la OIM, en particular, a través de eventos conjuntos de movilización de recursos, plataformas digitales y llamamientos a la movilización a través de las redes sociales. Los interlocutores del sector privado pueden proporcionar estos recursos directamente o solicitar contribuciones de terceras partes, como sus clientes, asociaciones comerciales, proveedores o empleados.
- i) Objetivo: Movilizar recursos financieros y en especie para respaldar las actividades de la OIM y aquellas en las que participa.
  - ii) Resultado: Para 2020, el 5% del presupuesto de la OIM procederá de interlocutores del sector privado y sus contribuciones serán cada vez más frecuentes y a largo plazo.
  - iii) Indicadores:
    - a. Total de contribuciones financieras y en especie que proceden del sector privado.
    - b. El 5% del presupuesto total de la OIM procede del sector privado.
    - c. Número de asociados del sector privado que realizan contribuciones a intervalos sucesivos, regulares o repetidos, o a largo plazo (durante más de un año).
    - d. Porcentaje de asociados del sector privado que realizan contribuciones a intervalos sucesivos, regulares o repetidos, o a largo plazo (durante más de un año).
- d) **Asociaciones para la implementación de programas:** ejecutan programas en el ámbito local, nacional, regional o internacional que requieren la participación de interlocutores del sector privado. Estas asociaciones pueden compararse con la relación existente entre un cliente y su proveedor de servicios, consistir en una asociación público-privada o implicar a múltiples empresas, gobiernos, organizaciones internacionales, a la sociedad civil y a otros interlocutores.
- i) Objetivo: Crear y promover esfuerzos conjuntos para dar respuesta a las oportunidades y los desafíos relacionados con la migración que requieran la colaboración con el sector privado.
  - ii) Resultado: Para 2020, la OIM habrá logrado colaborar cada vez más con el sector privado en la implementación de programas y la prestación de servicios.
  - iii) Indicadores:
    - a. Número de nuevas asociaciones de implementación de programas.
    - b. Número de participantes del sector privado en las asociaciones para la implementación de programas.
    - c. Número de proyectos individuales implementados en colaboración con asociados del sector privado.

## Aplicación de la Estrategia para la Asociación con el Sector Privado

30. La aplicación de esta Estrategia de la OIM para la Asociación con el Sector Privado se asentará sobre seis pilares:

- a) **Liderazgo ejecutivo:** El Director General Adjunto dirigirá la aplicación de la Estrategia y apoyará decididamente las actividades de promoción y concertación de asociaciones a nivel ejecutivo. En el ámbito nacional, los Jefes de Misión — debidamente respaldados por su Oficina Regional y la Sede— serán responsables de contribuir al alcance del objetivo del 5%.
- b) **Financiación:**
  - i) Inversión interna: La OIM ya ha invertido alrededor de 117.000 dólares EE.UU. en 2015 para financiar el diseño de la Estrategia. En 2016, destinará recursos internos por un valor superior a 250.000 dólares EE.UU. para mantener la colaboración existente con el sector privado y poner en marcha la aplicación de la Estrategia.
  - ii) Apoyo de los donantes: La OIM buscará el apoyo de los donantes para establecer las asociaciones de la Organización con el sector privado.
  - iii) Contribuciones del sector privado: A largo plazo, las contribuciones del sector privado sustentarán las asociaciones de la Organización con dicho sector.
- c) **Creación de marca y visibilidad:** La OIM fortalecerá su marca y visibilidad en esferas temáticas clave<sup>15</sup> con vistas a fomentar el reconocimiento de la Organización ante la opinión pública.
- d) **Adopción de directrices y herramientas:** Entre 2016 y 2020, la OIM adoptará un conjunto de herramientas y directrices que permitirán poner en práctica la Estrategia y garantizar una colaboración coherente, efectiva y eficaz con los interlocutores del sector privado.
- e) **Formación y puesta en práctica:** Para poner en práctica la Estrategia y consolidar la movilización de recursos en el terreno, la OIM seleccionará y formará a personal clave que trabaje en cuestiones relacionadas con la participación del sector privado.
- f) **Presentación de informes, supervisión y evaluación:** La División de Relaciones con Donantes de la OIM supervisará la aplicación de la Estrategia y velará por que cada dos años se realice una evaluación al respecto. La Estrategia podrá ser revisada en función de los resultados de esta evaluación. Los informes sobre la Estrategia pasarán a integrar el mecanismo de presentación de informes de toda la Organización.

---

<sup>15</sup> En la encuesta interna realizada en 2015, se identificaron como esferas clave la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, la lucha contra la trata de personas, la migración laboral, el desarrollo comunitario y la migración y la salud.